

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ A2LD-DZAF-SG-2024-1154-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría Ejecutiva
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

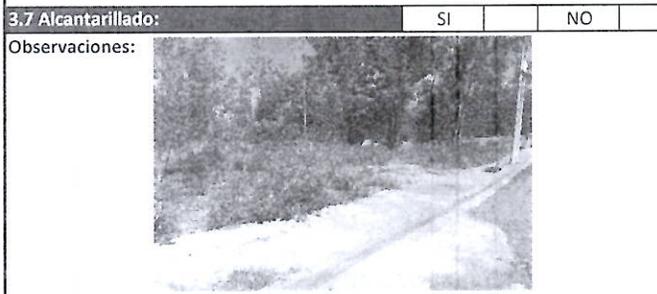
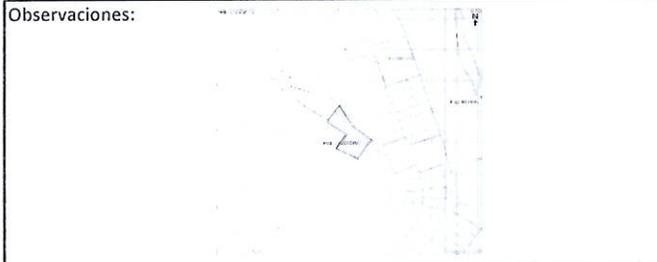
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	San Antonio de Pichincha
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Marca
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	403972	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/iDqkr2XENuiHuGqUA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	B-1) Residencial Urbano de Baja Densidad
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 782195.81 m E	Y: 1875.72 m N	(Inicio del Proyecto)	X: 782251.63 m E
			Y: 1833.97 m N
			(Fin del Proyecto)
X: 782217.67 m E	Y: 1910.62 m N	(Inicio del Proyecto)	X: 782266.60 m E
			Y: 1856.18 m N
			(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCION DE CAMINERIAS Y ÁREAS DE DESCANSO EN EL PARQUE ECOLÓGICO GRANO DE ORO, EN EL PREDIO 403972, SECTOR LA MARCA, SAN ANTONIO DE PICHINCHA		
Desde:	Manuel Córdova Galarza		
Hasta:	de las Ámpolas, Urbanización La Marca		
2.3 ID Vía:	N/A		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	0			



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Seleccionar	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	69.92 m	33.59 m				
5.1.4 Área (m2) :	2348.61 m2		5.1.5 Capa de Rodadura :	Seleccionar		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Construcción de caminerias; Construcción bordillos; Construcción bancas descanso; Obras Complementarias					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de alta prioridad en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$75,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La obra propuesta por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



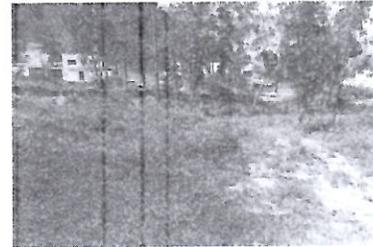
Fotografía 2



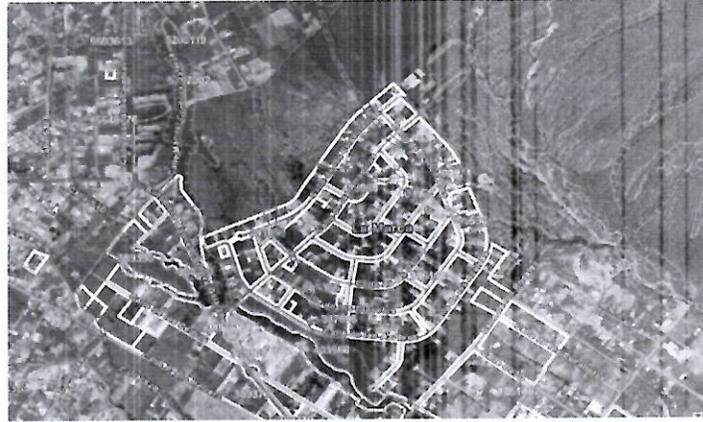
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para la construcción de la propuesta de construcción de caminerías y zonas de descanso del parque ecológico Guarde de Oro, en el predio 403972

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Elizabeth Saez
 12.2 Teléfono de contacto: 987317490
 12.3 Dirección: Calle de los Girasoles
 12.4 Barrio en el que vive: La Marca

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	MIGUEL AVILES		JUAN CARLOS EHEVERRIA		
	TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	JOSÉ ANTONIO SAUD		CARLOS CARRERA		
	DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
		Aprobado por:			
		F:			
		Mg. BYRON EDUARDO CARRION ALIA ID.			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			